



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología, referente al Incremento de Dedicación de la Doctora Cristina Vanesa **TORRES** en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada anteriormente posee un cargo de AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000 prevee en su Artículo 39 la presentación por parte de la docente, de un plan de actividades de Docencia y de Investigación, que desarrollará en caso de concedérsele el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo evaluó la presentación de antecedentes y planes de docencia y de investigación de la mencionada docente, aconsejando el Incremento de Dedicación solicitado.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de Semi-Exclusiva a Dedicación Exclusiva en el cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVA** en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad (Código 2-55), a la **Doctora Cristina Vanesa TORRES (D.N.I. NRO. 21.999.712)** ello a partir del día 18 de Diciembre de 2014.



Universidad Nacional de Río Cuarto

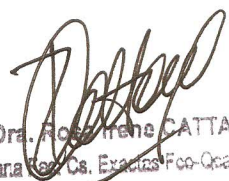
I.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres que posee esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO.: **298**


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.